Jueves, 12 de Marzo de 2026
Calendario

Jueves, 12 de Marzo de 2026

Reunion APOYOS SUPERVISION CONTARTOS

Jue 12/03/2026, de 15:00 a 16:00

Ubicación: TEAMS
Organizador: Jorge Eliecer Galindo Gomez (CGR)
Asistentes obligatorios: Jorge Eliecer Galindo Gomez (CGR) <jorge.galindo@contraloria.gov.co>; German Navarro Acevedo (CGR) <German.navarro@contraloria.gov.co>; Luisa Fernanda Reyes Vasquez (CGR) <Luisa.reyes@contraloria.gov.co>; SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>; EDGARDO RUBEN LARRADA ALMAZO <erlarrada@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>;

> Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jorge.galindo@contraloria.gov.co. Por qué es esto importante

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/21115268797146?p=B4QDZ2ZSBfEGM0XUgZ

Id. de reunión: 211 152 687 971 46

Código de acceso: A3f6gd6T

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión



Contraloría General de la República, Carrera 69 No 44 - 35, Bogotá-Colombia, PBX (57) 1 5187000

Privacidad y seguridad

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus

informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Reunion APOYOS SUPERVISION CONTARTOS

Jue 12/03/2026, de 15:00 a 16:00

Ubicación: TEAMS
Organizador: Jorge Eliecer Galindo Gomez (CGR)
Asistentes obligatorios: Jorge Eliecer Galindo Gomez (CGR) <jorge.galindo@contraloria.gov.co>; German Navarro Acevedo (CGR) <German.navarro@contraloria.gov.co>; Luisa Fernanda Reyes Vasquez (CGR) <Luisa.reyes@contraloria.gov.co>; SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>; EDGARDO RUBEN LARRADA ALMAZO <erlarrada@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>;

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jorge.galindo@contraloria.gov.co. Por qué es esto importante

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/21115268797146?p=B4QDZ2ZSBfEGM0XUgZ

Id. de reunión: 211 152 687 971 46

Código de acceso: A3f6gd6T

¿Necesitas ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión



Contraloría General de la República, Carrera 69 No 44 - 35, Bogotá-Colombia, PBX (57) 1 5187000

Privacidad y seguridad

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.